

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 diez horas del día 8 ocho de abril del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Auditoría Superior de Michoacán, se dieron cita en Av. Guadalupe Victoria, número 245, de la Zona Centro de esta Ciudad Capital, los CC, Eric López Villaseñor, Director de Normatividad y Control de Calidad, Presidente; Lic. Irma Ríos Villegas, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, Vocal; C.P Héctor Acosta Rosales, Director de Auditoría Estatal al sector Central y Paraestatal, Vocal e Ing. Roberto García Alejo, Director de Seguimiento de Auditoría Municipal, Vocal; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de Michoacán; Lic. Carmèn Alicia Ojeda Dávila, Jefa del Departamento de Comunicación Social y Secretaría Técnica; misma que fue convocada mediante oficio número ASM/CT/045/2019 de fecha 2 de abril del año en curso.

Acto continuo, se verifica que exista quórum y se da a conocer el orden el día

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y verificación de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Presentación de las solicitudes de información recibidas por la ASM
4. Presentación de recursos de revisión
5. Presentación y en su caso, aprobación de las modificaciones al Reglamento del Comité de Transparencia
6. Asuntos Generales

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Punto número uno.** La asistencia y la verificación del quórum con la participación de cuatro de los cinco integrantes, se valida la legalidad de la sesión, y se desahoga el punto del Orden del Día.

**Punto número dos.** Se da por asentada la aprobación por unanimidad del Orden del Día con los puntos mencionados.

**Punto número tres.** Hace uso de la voz, el Lic. Edgar Núñez Silva, encargado de transparencia y acceso a la información de la ASM para dar cuenta de las solicitudes de información recibidas desde el 27 de marzo hasta el 8 de abril.

Se enlistan a continuación-----

200519	<p><i>En virtud del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 61, 75, 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito conocer la versión pública de todos los contratos o cualquier otro acto jurídico entre esta dependencia y la empresa Central ADN México S.A. de C.V. entre el 1 de enero de 2013</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio00200519,consistente en:<i>En virtud del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 61, 75, 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito conocer la versión pública de todos los contratos o cualquier otro acto jurídico entre esta dependencia y la empresa Central ADN México S.A. de C.V. entre el 1 de enero de 2013.</i> Se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán y Municipios, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
224819	<p><i>QUIERO SABER DE CUANTO FUE EL COSTO QUE LE GENERÓ AL GOBIERNO DE URUAPAN MICHOACÁN TRAER AL GRUPO MUSICAL REIK, EN EL AÑO 2018, EL MES DE OCTUBRE, POR EL FESTIVAL DE VELAS</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio00224819,consistente en:<i>QUIERO SABER DE CUANTO FUE EL COSTO QUE LE GENERÓ AL GOBIERNO DE URUAPAN MICHOACÁN TRAER AL GRUPO MUSICAL REIK, EN EL AÑO 2018, EL MES DE OCTUBRE, POR EL FESTIVAL DE VELAS.</i> Se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
250419	<p><i>Cuanto se gasto en alumbrado público en todo 2018 en Uruapan, tanto mantenimiento como nuevo</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00250419,consistente en: <i>Cuanto se gasto en alumbrado público en todo 2018 en Uruapan, tanto mantenimiento como nuevo.</i> Se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
254419	<p><i>Cuanto se gasto el Día de Muertos.</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00254419, consistente en: <i>Cuanto se gasto el Día de Muertos.</i> Este Órgano de Fiscalización no genero gasto alguno, ya que no realizo festejos del mencionado día.</p>
254519	<p><i>¿Cuánto dinero se gastó en saneamiento y alcantarillado en el año del 2018 en la ciudad de Uruapan Michoacán?</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00254519,consistente en: <i>¿Cuánto dinero se gastó en saneamiento y alcantarillado en el año del 2018 en la ciudad de Uruapan Michoacán?</i> Se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>

254719	¿Cuánto dinero se gastó en saneamiento y alcantarillado en el año del 2018 en la ciudad de Uruapan Michoacán?	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00254719, consistente en: <i>¿Cuánto dinero se gastó en saneamiento y alcantarillado en el año del 2018 en la ciudad de Uruapan Michoacán?</i> Se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
257119	Cuanto se gasto el Día de Muertos en el año 2018	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00257119, consistente en: <i>Cuanto se gasto el Día de Muertos en el año 2018.</i> , Este Órgano de Fiscalización no genero gasto alguno, ya que no realizo festejos del mencionado día.
258619	1. En Michoacán, cuántos recursos se les han transferido a las comunidades indígenas de Santa Fe de la Laguna, del Municipio de Quiroga; San Francisco Pichátaro, del Municipio de Tingambato; San Felipe de los Herreros de Charapan; y Arantepacua, perteneciente al Municipio de Nahuatzen, para su ejercicio directo. Y mencione si alguna de dichas comunidades ha sido auditada. 2. ¿Cuántos recursos ha recibido el Municipio de Cherán a partir de que transitó de un sistema de partidos a un gobierno por usos y costumbres, , ¿cómo ha comprobado el ejercicio de dichos recursos? ¿Se le ha hecho alguna auditoría y cuál ha sido el resultado?.	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00258619, consistente en: 1. <i>En Michoacán, cuántos recursos se les han transferido a las comunidades indígenas de Santa Fe de la Laguna, del Municipio de Quiroga; San Francisco Pichátaro, del Municipio de Tingambato; San Felipe de los Herreros de Charapan; y Arantepacua, perteneciente al Municipio de Nahuatzen, para su ejercicio directo. Y mencione si alguna de dichas comunidades ha sido auditada.</i> 2. <i>¿Cuántos recursos ha recibido el Municipio de Cherán a partir de que transitó de un sistema de partidos a un gobierno por usos y costumbres, , ¿cómo ha comprobado el ejercicio de dichos recursos? ¿Se le ha hecho alguna auditoría y cuál ha sido el resultado?.</i> Se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Poder Judicial del Estado de Michoacán y los Ayuntamientos de Quiroga, Tingambato, Nahuatzen y Cherán, Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
268819	¿Cuanto destinan del presupuesto de la federación utilizan para la educación?	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00268819, consistente en: <i>¿Cuanto destinan del presupuesto de la federación utilizan para la educación?</i> Se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
269019	presupuesto para la educación	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00269019, consistente en: <i>presupuesto para la educación.</i> , se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

269119	<i>quisiera pedir informes sobre el presupuesto de educación, salario de profesores, sindicatos, auxiliares, etc.,</i>	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00269119, consistente en: <i>quisiera pedir informes sobre el presupuesto de educación, salario de profesores, sindicatos, auxiliares, etc.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
269219	<i>quisiera pedir información sobre los presupuestos para la educación, salario de profesores, sindicatos, mantenimiento de aulas, auxiliares, etc.,</i>	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00269219, consistente en: <i>quisiera pedir información sobre los presupuestos para la educación, salario de profesores, sindicatos, mantenimiento de aulas, auxiliares, etc.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
269619	CUANTOS DÍAS O MESES SON DE SERVICIO COMUNITARIO, EN CASO DE UN DELITO MENOR COMETIDO?.,	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00269619, consistente en: <i>CUANTOS DÍAS O MESES SON DE SERVICIO COMUNITARIO, EN CASO DE UN DELITO MENOR COMETIDO?.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Poder Judicial del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
269819	<i>Cuanto presupuesto destinan a los gobernadores</i>	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00269819, consistente en: <i>Cuanto presupuesto destinan a los gobernadores.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Gobierno Federal, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
270319	<i>Cuanto reciben de subsidio para los pueblos mágicos.,</i>	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00270319, consistente en: <i>Cuanto reciben de subsidio para los pueblos mágicos.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Gobierno Federal, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

273419	<p>Quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del Estado y la oficina del gobernador destina para: <i>Traslados en helicóptero, mantenimiento de las aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00273419, consistente en: <i>Quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del Estado y la oficina del gobernador destina para: Traslados en helicóptero, mantenimiento de las aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
278619	<p>Quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del Estado y la oficina del gobernador destina para: <i>Traslados en helicóptero, mantenimiento de las aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00278619, consistente en: <i>Quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del Estado y la oficina del gobernador destina para: Traslados en helicóptero, mantenimiento de las aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
279219	<p>: Quiero saber el gasto mensual que el gobierno del Estado destina para: <i>- Traslado en helicóptero. - Mantenimiento de las aeronaves así como la bitácora de viajes del mes de Febrero.</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00279219, consistente en: <i>Quiero saber el gasto mensual que el gobierno del Estado destina para: - Traslado en helicóptero. - Mantenimiento de las aeronaves así como la bitácora de viajes del mes de Febrero.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
280219	<p>Quiero conocer el gasto mensual que el Gobierno del Estado y la Oficina del gobernador destino para; <i>traslados en elicoptero, mantenimientos en Aero naves así como ta bitácora de viajes en el mes de febrero, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00280219, consistente en: <i>Quiero conocer el gasto mensual que el Gobierno del Estado y la Oficina del gobernador destino para; traslados en elicoptero, mantenimientos en Aero naves así como ta bitácora de viajes en el mes de febrero, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la Información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
280319	<p>Quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del Estado y la Oficina del gobernador destina para; <i>traslados en elicoptero, mantenimiento en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00280319, consistente en: <i>Quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del Estado y la Oficina del gobernador destina para; traslados en elicoptero, mantenimiento en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>

280419	<p><i>Deseo conocer el gasto mensual que el Gobierno del Estado y la Oficina del gobernador destina para; traslados en helicóptero, mantenimiento en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.,</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00280419, consistente en: <i>Deseo conocer el gasto mensual que el Gobierno del Estado y la Oficina del gobernador destina para; traslados en helicóptero, mantenimiento en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
281419	<p><b>QUIERO SABER EL GASTO MENSUAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DESTINA PARA -TRASLADOS EN HELICÓPTERO - MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES ASÍ COMO LA BITÁCORA DE VIAJES DEL MES DE FEBRERO</b></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00281419, consistente en: <b>QUIERO SABER EL GASTO MENSUAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DESTINA PARA -TRASLADOS EN HELICÓPTERO -MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES ASÍ COMO LA BITÁCORA DE VIAJES DEL MES DE FEBRERO.,</b> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
282319	<p><i>quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del estado y la oficina del gobernador destina para traslados en helicóptero mantenimientos en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.,</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00282319, consistente en: <i>quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del estado y la oficina del gobernador destina para traslados en helicóptero mantenimientos en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
282419	<p><i>quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del estado y la oficina del gobernador destina para traslados en helicóptero mantenimientos en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00282419, consistente en: <i>quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del estado y la oficina del gobernador destina para traslados en helicóptero mantenimientos en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
283519	<p><i>quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del estado y la oficina del gobernador destina para traslados en helicóptero mantenimientos en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero</i></p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00283519, consistente en: <i>quiero conocer el gasto mensual que el gobierno del estado y la oficina del gobernador destina para traslados en helicóptero mantenimientos en aeronaves así como la bitácora de viajes en el mes de febrero.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the document, including a large signature at the top, several smaller initials in the middle, and another signature at the bottom.

293219	quiero ¿Cuál el presupuesto del presidente para el uso de helicópteros?	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00293219, consistente en: <i>quiero ¿Cuál el presupuesto del presidente para el uso de helicópteros?.</i> , se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Gobierno Federal, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
295219	gastos del gobernador del mes de febrero por gasto de helicóptero	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00295219, consistente en: <i>gastos del gobernador del mes de febrero por gasto de helicóptero.</i> , se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
296219	Solicitó el documento que refleje la declaración patrimonial del servidor público Sergio Pedroza Alcocer en el que se indique el lugar de trabajo, así como el salario que percibe, en caso de que esta información no la posean solicito que me indiquen la instancia a la cual pudiese dirigir esta solicitud con la finalidad de conocer lo anterior descrito. para mayor referencia proporcionó su CURP: PEAS890521HDFDLR06, esto con la finalidad de evitar homonimias.,	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00296219, consistente en: <i>Solicitó el documento que refleje la declaración patrimonial del servidor público Sergio Pedroza Alcocer en el que se indique el lugar de trabajo, así como el salario que percibe, en caso de que esta información no la posean solicito que me indiquen la instancia a la cual pudiese dirigir esta solicitud con la finalidad de conocer lo anterior descrito. para mayor referencia proporcionó su CURP: PEAS890521HDFDLR06, esto con la finalidad de evitar homonimias.,</i> se le recomienda solicitarla al Órgano Interno de Control correspondiente, puesto que la materia de declaraciones patrimoniales no la regula ni controla este órgano de fiscalización, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
308519	Buenos días, disculpe, me podría proporcionar la información de, ¿Cuánto fue el gasto que tuvo el gobernador en el mes de febrero por viajes en helicóptero? Muchas gracias por su atención.,	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00308519, consistente en: <i>Buenos días, disculpe, me podría proporcionar la información de, ¿Cuánto fue el gasto que tuvo el gobernador en el mes de febrero por viajes en helicóptero? Muchas gracias por su atención.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
309019	Buena noche, disculpe, me gustaría obtener la información de cual fue el gasto que tuvo el gobernador en el mes de febrero por viajes en helicóptero? Por su atención muchas gracias.,	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00309019, consistente en: <i>Buena noche, disculpe, me gustaría obtener la información de cual fue el gasto que tuvo el gobernador en el mes de febrero por viajes en helicóptero? Por su atención muchas gracias.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

314119	<p>Solicito copia del documento firmado por el rector de la UMSNH el Dr. Medarno Serna con la federación por el cual se le otorgo un apoyo extraordinario de 500 millones de pesos para cumplir con los compromisos del siguiente año , y en el que a su vez el rector se compromete a realizar la propuesta para la modificación para el régimen de pensiones y jubilaciones de dicha institución. Solicito copia de dicha información</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00314119, consistente en: <i>Solicito copia del documento firmado por el rector de la UMSNH el Dr. Medarno Serna con la federación por el cual se le otorgo un apoyo extraordinario de 500 millones de pesos para cumplir con los compromisos del siguiente año , y en el que a su vez el rector se compromete a realizar la propuesta para la modificación para el régimen de pensiones y jubilaciones de dicha institución. Solicito copia de dicha información</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
315019	<p>Gastos originados de traslados en helicóptero del gobernador, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00315019, consistente en: <i>Gastos originados de traslados en helicóptero del gobernador, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
315119	<p>Gastos originados de traslados en helicóptero del gobernador, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00315119, consistente en: <i>Gastos originados de traslados en helicóptero del gobernador, tipo de derecho ARCO: Acceso , presento solicitud: Titular, representante: ,tipo de persona: Titular.,</i> se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
316519	<p>Solicito copia del documento firmado por el rector de la UMSNH el Dr. Medarno Serna con la federación por el cual se le otorgo a la universidad un apoyo extraordinario de 500 millones para cumplir con los compromisos del siguiente año y en el que a su vez el rector se compromete a realizar la propuesta para la modificación, para el régimen de pensiones y jubilaciones de dicha institución solicito copia de dicha información</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00316519, consistente en: <i>Solicito copia del documento firmado por el rector de la UMSNH el Dr. Medarno Serna con la federación por el cual se le otorgo a la universidad un apoyo extraordinario de 500 millones para cumplir con los compromisos del siguiente año y en el que a su vez el rector se compromete a realizar la propuesta para la modificación, para el régimen de pensiones y jubilaciones de dicha institución solicito copia de dicha información.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller signature in the middle, and a checkmark-like mark at the bottom.



316819	<p>Solicito copia del documento firmado por el rector de la UMSNH el Dr. Medardo Serna con la federación por el cual se le otorgo un apoyo extraordinario de 500 millones para cumplir con los compromisos del siguiente año y en el que a su vez el rector se compromete a realizar la propuesta para la modificación, para el régimen de pensiones y jubilaciones de dicha institución, solicito copia de dicha información.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00316819, consistente en: <i>Solicito copia del documento firmado por el rector de la UMSNH el Dr. Medardo Serna con la federación por el cual se le otorgo un apoyo extraordinario de 500 millones para cumplir con los compromisos del siguiente año y en el que a su vez el rector se compromete a realizar la propuesta para la modificación, para el régimen de pensiones y jubilaciones de dicha institución, solicito copia de dicha información.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
317119	<p>Solicito copia del documento firmado por el rector de la umsnh el Dr. Medardo Serna con la federación por el cual se le otorgo a la universidad un apoyo extraordinario de 500 millones para cumplir con los compromisos del siguiente año y en el que a su vez el rector se compromete a realizar la propuesta para la modificación, para el régimen de pensiones y jubilaciones de dicha institución solicito copia de dicha información</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00317119, consistente en: <i>Solicito copia del documento firmado por el rector de la umsnh el Dr. Medardo Serna con la federación por el cual se le otorgo a la universidad un apoyo extraordinario de 500 millones para cumplir con los compromisos del siguiente año y en el que a su vez el rector se compromete a realizar la propuesta para la modificación, para el régimen de pensiones y jubilaciones de dicha institución solicito copia de dicha información.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
318719	<p>DOCUMENTO FIRMADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD A LA SEP PARA LA ENTREGA DE UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00318719, consistente en: <i>DOCUMENTO FIRMADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD A LA SEP PARA LA ENTREGA DE UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
319019	<p>SOLICITO COPIA DEL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO (UMSNH), DOCTOR MEDARDO SERNA EN EL AÑO 2018 POR EL QUE SE OTORGA UN RECURSO EXTRAORDINARIO PARA SALDAR LOS PAGOS Y COMPROMISOS CON LOS TRABAJADORES ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA MISMA.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00319019, consistente en: <i>SOLICITO COPIA DEL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO (UMSNH), DOCTOR MEDARDO SERNA EN EL AÑO 2018 POR EL QUE SE OTORGA UN RECURSO EXTRAORDINARIO PARA SALDAR LOS PAGOS Y COMPROMISOS CON LOS TRABAJADORES ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA MISMA.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

321119	<p>documento que firmo la SEP en 2018 con el rector de la UMSNH para otorgarle un recurso extraordinario de 500 millones de pesos para cumplir con las obligaciones de fin de año.</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00321119, consistente en: <i>documento que firmo la SEP en 2018 con el rector de la UMSNH para otorgarle un recurso extraordinario de 500 millones de pesos para cumplir con las obligaciones de fin de año.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
321919	<p>copia del documento suscrito por el rector de UMSNH doctor Medardo serna en 2018 por el que se otorga un recurso extraordinario para saldar los pagos y compromisos con trabajadores académicos y administrativos.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00321919, consistente en: <i>copia del documento suscrito por el rector de UMSNH doctor Medardo serna en 2018 por el que se otorga un recurso extraordinario para saldar los pagos y compromisos con trabajadores académicos y administrativos.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
322219	<p>documento que firmo la SEP en el 2018 con el rector de la UMNSH para otorgar un recurso extraordinario de 500 millones para cumplir con la obligación de pago a los trabajadores académicos y administrativos de la misma.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00322219, consistente en: <i>documento que firmo la SEP en el 2018 con el rector de la UMNSH para otorgar un recurso extraordinario de 500 millones para cumplir con la obligación de pago a los trabajadores académicos y administrativos de la misma.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
322619	<p>Documento que firmo la Secretaria Publica 2018 con la Rectoría la UMSNH para otorgarle un recurso extraordinario de 500,000,000 para cumplir con las obligaciones de fin de año con los trabajadores.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00322619, consistente en: <i>Documento que firmo la Secretaria Publica 2018 con la Rectoría la UMSNH para otorgarle un recurso extraordinario de 500,000,000 para cumplir con las obligaciones de fin de año con los trabajadores.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>
322819	<p>Documento que firmo la Secretaria Publica 2018 con la Rectoría la UMSNH para otorgarle un recurso extraordinario de 500,000,000 para cumplir con las obligaciones de fin de año con los trabajadores.,</p>	<p>En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00322819, consistente en: <i>Documento que firmo la Secretaria Publica 2018 con la Rectoría la UMSNH para otorgarle un recurso extraordinario de 500,000,000 para cumplir con las obligaciones de fin de año con los trabajadores.</i>, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.</p>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom.

322919	DOCUMENTO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UMSNH PARA LA SEP PARA EL OTORGAMIENTO DE UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS PARA CERRAR EL AÑO.,	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00322919, consistente en: DOCUMENTO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UMSNH PARA LA SEP PARA EL OTORGAMIENTO DE UN RECURSO EXTRAORDINARIO DE QUINIENTOS MILLONES DE PESOS PARA CERRAR EL AÑO., se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
323019	DOCUMENTO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UMNSH PARA LA SEP PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS.,	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00323019, consistente en: DOCUMENTO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UMNSH PARA LA SEP PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS., se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
323119	documento que firmo la SEP en el 2018 con el rector de la UMSNH para otorgar el recurso extraordinario de 500 millones de pesos para cumplir con las obligaciones de pago de los trabajadores académicos y administradores.,	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00323119, consistente en: documento que firmo la SEP en el 2018 con el rector de la UMSNH para otorgar el recurso extraordinario de 500 millones de pesos para cumplir con las obligaciones de pago de los trabajadores académicos y administradores., se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
323319	DOCUMENTO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UMNSH PARA LA SEP PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS	En atención a la solicitud de información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00323319, consistente en: DOCUMENTO SUSCRITO POR EL RECTOR DE LA UMNSH PARA LA SEP PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS., se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a vertical signature in the middle, and another signature at the bottom.

329519

*Estoy realizando un mapa de género, para medir la incorporación de las mujeres en los órganos de impartición de justicia. Por lo anterior, solicito su colaboración para obtener la información siguiente: Número de mujeres y hombres que han trabajado, incluido personas de honorarios, en el órgano de impartición de justicia al que dirijo esta solicitud, desagregada por niveles y años, del 2008 al 2018, con fecha de corte al 31 de diciembre de cada año. Lo anterior, para poder observar en qué puestos se desempeñan las mujeres y los hombres, en los órganos de impartición de justicia y cómo ha cambiado a lo largo de los años. Agradezco de antemano la atención al presente..*

En atención a la solicitud de Información que remite a la Auditoría Superior de Michoacán, a través del Sistema INFOMEX, con el número de folio 00329519, consistente en: *Estoy realizando un mapa de género, para medir la incorporación de las mujeres en los órganos de impartición de justicia. Por lo anterior, solicito su colaboración para obtener la información siguiente: Número de mujeres y hombres que han trabajado, incluido personas de honorarios, en el órgano de impartición de justicia al que dirijo esta solicitud, desagregada por niveles y años, del 2008 al 2018, con fecha de corte al 31 de diciembre de cada año. Lo anterior, para poder observar en qué puestos se desempeñan las mujeres y los hombres, en los órganos de impartición de justicia y cómo ha cambiado a lo largo de los años. Agradezco de antemano la atención al presente..*, se le recomienda acudir a la Unidad de Transparencia de la Dependencia que genera la información, para este caso es el Poder Judicial del Estado de Michoacán, en virtud de que, esta Auditoría Superior no es competente para generar la información que solicita, de conformidad a los artículos 133, 134, 135 y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Acto seguido, se verifica su aprobación por mayoría de votos-----

**Punto número cuatro.** Hace uso de la voz, el Lic. Edgar Núñez Silva, encargado de transparencia y acceso a la información de la ASM, para dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos.

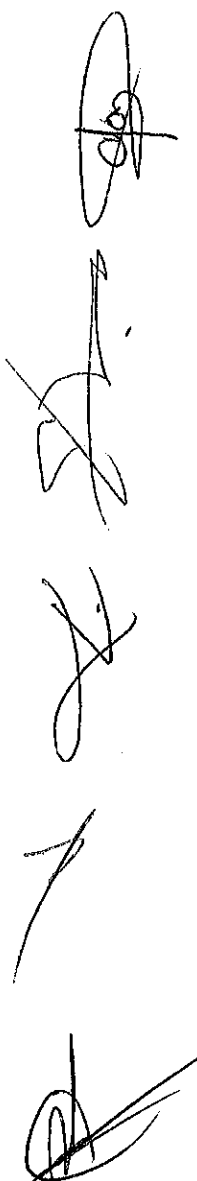
Acto seguido, se verifica su aprobación por mayoría de votos y se instruye al área correspondiente su publicación en el portal, para los efectos legales a los que haya lugar.

**Punto número cinco.** Presentación y en su caso, aprobación de las modificaciones al Reglamento del Comité de Transparencia. En este punto, la Lic. Ana Karen Alfaro Avalos, Auditor, menciona que se está trabajando en la definición de funciones del secretario y del secretario técnico, para ser incluidas en el reglamento de transparencia, una vez que sea revisado por el encargado del despacho de la auditoría.-----

-----**ASUNTOS GENERALES**-----

El Lic. Edgar Núñez Silva, encargado de Transparencia y Acceso a la Información de la ASM, informa que habrá de llevarse a cabo una capacitación y asesoría por parte del IMAIP el día miércoles 10 de abril a las 11:00 horas, en relación a los llenados de formatos y los índices de reserva, además de la elaboración de los avisos de privacidad y la normatividad relacionada con la Ley de archivos.

Así mismo, el Lic. Edgar Núñez Silva, encargado de Transparencia y Acceso a la Información de la ASM, informa que dará aviso al IMAIP sobre los días que serán declarados inhábiles por parte de la ASM, en el periodo vacacional.



-----**CIERRE DEL ACTA DE LA REUNIÓN**-----

Una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, a las 10:40 horas del día de su inicio.-----

**FIRMAN**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



---

**Lic. Eric López Villaseñor**

**Director de Normatividad y Control  
de Calidad  
PRESIDENTE**



---

**C.P. Héctor Acosta Rosales**

**Director de Auditoría Estatal al  
sector Central y Paraestatal  
VOCAL**



---

**Lic. Irma Ríos Villegas**

**Titular de la Unidad de Tecnologías  
de la Información  
VOCAL**



---

**Ing. Roberto García Alejo**

**Director de Seguimiento de  
Auditoría Municipal  
VOCAL**



---

**Lic. Carmen Alicia Ojeda-Dávila**

**Jefa de Comunicación Social  
SECRETARIA TÉCNICA**